



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de febrero de 2009, cuya acta obra aún en borrador, a resultas de su aprobación definitiva, es el que a continuación se detalla:

Dejar pendiente de resolución la aprobación del procedimiento para adjudicación del contrato para la elaboración del “Proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud para las obras de ordenación de Av. Vva. de Córdoba, hasta Av. de El Guijo y aparcamientos subterráneos en zona de Paseo de la Herradura a Av. de El Guijo”.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 12 de marzo de 2009.

Vº Bº
EL ALCALDE,